DECRETO SUPREMO Nº 13014

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que, en fecha 10 de julio del año en curso, la Corporación Boliviana de Fomento convocó a una licitación pública para la construcción de obras civiles de la Planta Industrializadora de Leche de Santa Cruz (PIL-SCZ).

Que, dentro del plazo hábil para la presentación de propuestas se presentó una sola firma interesada;

Que, la Junta de Licitaciones de CBF declaró desierta la primera convocatoria e hizo un segundo llamamiento, habiéndose presentado dentro del plazo hábil las propuestas de ?OLMEDO? Ltda. y ?RIOS? & CIA. Ltda.;

Que, la H. Junta de Licitaciones de CBF, en su reunión de 29 de septiembre del año en curso. adjudicó en favor de la Empresa Constructora ?RIOS & CIA.LTDA.?. la construcción de obras civiles de la Planta Indutrializadora de Leche de Santa Cruz (PIL-SCZ), por el monto total de $b. 10.888.404.96.

Que, de acuerdo a disposiciones legales vigentes, corresponde al Supremo Gobierno de la Nación la aprobación de las adjudicaciones realizadas por las entidades públicas y descentralizadas.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

D E C R E T A:

ARTÍCULO PRIMERO.- Apruébase la adjudicación realizada por la Junta de Licitaciones de CBF, en favor de la Empresa Constructora ?RIOS & CIA. LTDA.?, para la construcción de obras civiles de la Planta Industrializadora de Leche de la ciudad de Santa Cruz (PIL-SCZ) por el monto total de $b. 10.888.404.96.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorízase a la Corporación Boliviana de Fomento, a suscribir el contrato correspondiente con la Empresa ?RIOS & CIA. LTDA.?

Es dado en el Palacio de Gobierno a los ventisiete días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cinco años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Alberto Guzmán Soriano, Juan Lechín Suárez René Bernal Escalante, Juan Pereda Asbún, Víctor Castillo Suárez, Waldo Bernal Pereira, Julio Trigo Ramirez, Víctor Gonzales Fuentes, Mario Vargas Salinas, José Antonio Zelaya Salinas, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Jorge Torres Navarro, Walter Núñez Rivero.